



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

Por disposición de la Sra. Decana, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, se le convoca a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 6 de abril, a las 16:30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en la Casa de las Tejerinas, situada en la Plaza de las Flores, s/n, Estepona (Málaga).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 18 de marzo de 2023.
2. Informe de la Junta de Gobierno.
3. Presentación de la Memoria Anual de Actividades del CPPA.
4. Presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.
5. Aprobación, si procede, de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2023.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2024.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta presentada por un colegiado, que solicita la eliminación de la bonificación de las cuotas de las personas colegiadas y asociadas a una asociación de la prensa con la que el Colegio tenga firmado un convenio de colaboración.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

8. Propuesta de acuerdo a la Asamblea del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía 2024, para modificar las bases del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA).
9. Composición de la Junta de Gobierno: ratificación.
10. Ruegos y preguntas.

Las personas colegiadas podrán consultar en la Secretaría del Colegio y en la página web del CPPA (www.periodistasandalucia.es) los antecedentes de los asuntos que se van a tratar.

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voz y voto los colegiados que se encuentren presentes en la Asamblea, excepto los que estén suspendidos en sus derechos.

En Andalucía, a 26 de marzo de 2024.

El Secretario General

José A. Barrera Castaño